



En Loja, lunes diecisiete de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y dieciocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: OJEDA SOTOMAYOR LUIS EMILIO en el correo electrónico luistapia1980@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1103767578 del Dr./Ab. LUIS ALFREDO TAPIA MONTESDEOCA. FRANCISCO EGAS REATEGUI PRESIDENTE DE ALA FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL en el correo electrónico nsolines@fef.ec, fef@gye.satnet.net; en el correo electrónico frankmozu@yahoo.es, fef@gye.satnet.net; FRANKLIN MOYA ZURITA PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LOJA en la casilla No. 35 y correo electrónico castroasoabogados@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1102424932 del Dr./Ab. LUIS PATRICIO CASTRO GONZALEZ; en el correo electrónico apalacios@fef.ec, secretariageneral@fef.ec. Certifico:

RIOFRIO JIMÉNEZ TERESA BEATRIZ  
SECRETARIO RELATOR